



México, D. F., a 22 de abril de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/094/15

**INVESTIGARÁ CNDH QUEJA POR EL CASO
DE UNA ADOLESCENTE SUSTRÁIDA DE SU
ESCUELA Y ENVIADA A ESTADOS UNIDOS**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició un expediente de queja por el caso de una adolescente sustraída de su escuela y llevada a Estados Unidos, de donde retornó el día de hoy a su lugar de origen.

De acuerdo con la queja, el pasado jueves 16 de abril, agentes policiales sustrajeron de su escuela a la alumna, a quien llevaron ante la jueza con asiento en Los Reyes, Michoacán, quien otorgó la custodia de la joven a una mujer radicada en la Unión Americana que la reclamó como su hija.

Como parte de su investigación, esta Comisión Nacional solicitará los informes respectivos a las autoridades señaladas como responsables, y en su momento emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda.